

devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de 45 días.  
Fianzas provisional y definitiva: provisional: 49.915 Pts. Fianza definitiva: 99.830 Pts.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de las 9,30 a las 14 horas, durante el plazo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de profesión ..., con domicilio en ..., con D.N.I. ... y con C.I.F. ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado convenientemente de la subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número), con arreglo a memoria que obra en el expediente y pliego de cláusulas económico administrativas que se acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

En Cenicero, a 26 de Enero de 1991.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO**

*Exposición pública del pliego de condiciones para contratar el servicio de limpieza del teatro Bretón de los Herreros* V.A.99

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, se somete a información pública a efectos de reclamaciones, durante el plazo de 8 días, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio, el Pliego de Condiciones que ha de regir el Concurso para la Contratación del Servicio de Limpieza del Teatro Bretón de los Herreros de Logroño, convocado por este Ayuntamiento, mediante su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Logroño.

Logroño, 23 de Enero de 1991.— El Alcalde-Presidente.

*Concurso para la contratación de servicio de limpieza del teatro Bretón de los Herreros* V.A.100

Objeto: Contratación del Servicio de Limpieza del Teatro Bretón de los Herreros. (Ver detalles del servicio en ANEXOS).

Inscripción: "Concurso público para la contratación del Servicio de Limpieza del Teatro Bretón de los Herreros de Logroño".

Tipo de licitación: A ofertar por los licitadores precio por día de servicio, sin distinción de laborables o festivos, y con IVA incluido.

Fianzas: Provisional: 150.000 Pts. Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

Plazo de contratación: Desde su adjudicación, hasta el 31 de Diciembre de 1991, con posibilidad de prórrogas anuales.

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Unidad Administrativa de Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, dentro de los 10 días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, en horario de 10,00 a 13,00 horas.

Apertura de proposiciones: A las 12 horas del siguiente día hábil, a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: El Pliego de Condiciones estará a disposición de los interesados, en la Unidad de Cultura (Oficina del Teatro Bretón).

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I nº ..., expedido en ..., con fecha ..., con domicilio en ..., calle ... número ..., piso ...

— (En su caso). En nombre propio.

— (En su caso). En nombre de la Empresa ...

— (En su caso). En representación de ...

SOLICITA:

Toma parte en el Concurso convocado mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de ... de ... de 1991, para la contratación del Servicio de Limpieza del Teatro Bretón de los Herreros de Logroño, a cuyo efecto presente los documentos exigidos en la condición 28ª del Pliego de Condiciones y se compromete a la prestación del Servicio en el precio de pesetas ...

En ..., a ... de ... de 1991

(Firma del licitador)

Logroño, 23 de Enero de 1991.— El Alcalde-Presidente.

**B. Otros anuncios oficiales**

**AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA**

*Solicitud de Licencia para apertura de un Salón de Juegos* V.B.76

Por D. José Antonio Guerrero Pascual, actuando en su propio nombre, se ha solicitado Licencia para establecer la actividad de salón de juegos recreativos, tipo A, sin premio, con emplazamiento en C/ Avda. Valvanera nº 24-26.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Calahorra, a 17 de enero de 1991.— 1.a Alcaldesa.

*Solicitud de Licencia para apertura de un Bar* V.B.77

Por D. José Luis Gonzalez Antoñanzas, actuando en su propio nombre, se ha solicitado Licencia para establecer la actividad de bar, con emplazamiento en C/ Paseo Mercadal nº 40.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Calahorra, a 18 de enero de 1991.— La Alcaldesa.

**AYUNTAMIENTO DE HARO**

*Solicitud de legalización de una droguería* V.B.78

Por D. Angel Octavio Gómez Martínez, se ha solicitado Licencia para legalización de Droguería, Perfumería y Ventas de productos Plaguicidas, en pequeña escala, con categoría de toxicidad A-B-C. Con emplazamiento en Arrabal, nº 9.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Haro, a 22 de enero de 1991.

**COMUNIDAD GENERAL DE USUARIOS DEL CANAL DE LODOSA, DE TUDELA**

*Exposición Pública del Acta de la Junta del día 16.1.91* V.B.75

Celebrada Junta general ordinaria de usuarios el pasado día 16 de enero, se hace exposición pública del Acta de la misma, durante el plazo de quince días.

Todos los usuarios del Canal de Lodosa podrán examinar dicha Acta en la sede social de la Comunidad General, calle Capuchinos núm. 9 principal A, de Tudela, en horas de oficina.

Tudela, 23 de enero de 1991.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño  
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

**TASAS**

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	62
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
<b>Suscripciones</b>	
Año	3.289
Semestre	1.698
Trimestre	901
<b>Venta de ejemplares</b>	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	53
Ejemplar atrasado más de un año	106